Asunción, 13 de Setiembre de 2017

Señores:
.....
Tel: .....
e-mail: .....
Presente

NOTA DE ACLARACIÓN Nº 1

Ref.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 05/17 "CONSULTORIA DE LA REINGENIERIA Y DESARROLLO DE LA APLICACIÓN INTEGRADA WEB-SENAVE" ID Portal 329.407

Consulta Nº 1
En el Word del Pliego se menciona la Sección 5 Términos de Referencia y la misma se encuentra en blanco, la siguiente página ya corresponde a la Sección 6. Los TDR son fundamentales para que podamos conocer el trabajo que hay que hacer, poder dimensionar un equipo de trabajo necesario y delimitar los plazos. Nada de esto es factible hacerlo ya que no hay descripción del trabajo.

Respuesta Nº 1
Favor remitirse al Pliego de bases y Condiciones desde la Página 22 hasta la 27, en las cuales se detallan los términos de referencia del llamado.

Consulta Nº 2
Los ítems mencionados en el llamado público en la web de la DNCP no coinciden con lo solicitado en el Pliego en formato Word, sección Resumen de Precios, donde se pide 80101507-013 Consultoría En Relevamiento de

Respuesta Nº 2:
Se podrán esclarecer en cuanto se remitan a los términos de referencia detallados desde la página 22 a la 27 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 3
Perfiles solicitados: debido al punto anterior y de acuerdo a lo que está escrito en los ítems de llamado publicado en la DNCP, aparentemente se solicita un perfil Procesos (Consultoría en Diagnóstico de Procesos), no obstante, la descripción del llamado y por lo especialistas (Gerente de proyecto y Jefe de desarrollo) que se piden el Pliego no da a entender que se requiere un especialista del rubro de Procesos no necesariamente informático. Al no haber TDR tampoco se puede contrastar con las actividades a realizar para verificar si hay o no análisis y ajustes de los procesos.

Respuesta Nº 3:
Se podrán esclarecer en cuanto se remitan a los términos de referencia detallados desde la página 22 a la 27 del Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta Nº 4:
En el Pliego en la tabla Resumen de evaluación menciona 20 puntos para el ítem A4-Enfoque técnico y en el detalle A4-Enfoque técnico menciona solo 10 puntos.

Respuesta Nº 4:
Efectivamente , se realizará el cambio, favor remitirse a la Adenda Nº 2 de fecha 13/09/17.

Lic. Teresa E. de Gwynn
Directora